



“2022 - Las Malvinas son argentinas”

## **PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

La H. Cámara de Diputados de la Nación:

### **RESUELVE:**

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el programa televisivo "Seres Libres", conducido por Gastón Pauls, dedicado a abordar de forma exclusiva la problemática de las adicciones y su recuperación.



“2022 - Las Malvinas son argentinas”

## **FUNDAMENTOS:**

Señor presidente:

Este proyecto tiene como objeto declarar de interés el programa televisivo “Seres Libres”. El programa conducido semanalmente por Gaston Pauls, es mucho más que un programa de Tv, es un movimiento, un servicio multiplataforma para todas aquellas personas que directa o indirectamente sufren las consecuencias de las adicciones. Se abordan las problemáticas de las adicciones y su recuperación en primera persona, con honestidad y valentía.

En los últimos años en la Argentina y en particular en la Provincia de Buenos Aires ha habido un incremento significativo en el consumo de drogas, legales e ilegales, siendo cada vez más alto el porcentaje de personas que enferman y mueren a causa de distintas adicciones sin recibir una respuesta adecuada del Estado.

En el último informe realizado por el Observatorio Argentino de Drogas (OAD) “Mortalidad relacionada al consumo de sustancias psicoactivas,” se establece que las muertes relacionadas al consumo de drogas en la población de 15 a 64 años para el año 2019 se estimaron en 13.182 casos. En el total de esas muertes, la sustancia asociada a la mayor proporción de casos es el tabaco: el 80% de las defunciones están relacionadas a su consumo (10.652 casos). Mientras que el 17,9% (2360 casos) está atribuido al consumo de alcohol, el 1,1% (141 casos) de las muertes pertenecen al consumo de los estupefacientes y el 0,2% (29 casos) pertenece a las sustancias de uso indebido.

La Defensoría de la Provincia de Buenos Aires, realizó un informe en el que ubica a Argentina como el tercer país de América con mayor prevalencia de Consumo Excesivo Episódico (CEE) de alcohol en jóvenes entre 15 y 19 años, después de Estados Unidos y Uruguay.



“2022 - Las Malvinas son argentinas”

En términos normativos, según el artículo 4° de la vigente Ley Nacional de Salud Mental (Ley 26.657), las adicciones deben ser abordadas como parte integrante de las políticas de salud mental. Las personas con uso problemático de drogas, legales e ilegales, tienen todos los derechos y garantías que se establecen en la ley en su relación con los servicios de salud.

A su vez a través de nuestras leyes el Estado busca prevenir las adicciones, en primer lugar la Ley 26.934 establece el Plan Integral para el Abordaje de los Consumos (Plan IACOP) cuyos objetivos son prevenir los consumos problemáticos desde un abordaje intersectorial mediante la actuación directa del Estado; asegurar la asistencia sanitaria integral gratuita a los sujetos afectados por algún consumo problemático; e integrar y amparar socialmente a los sujetos de algún consumo problemático. En segundo lugar, se encuentra la Ley 25.568 que reglamenta el Programa Nacional de Educación y Prevención sobre las Adicciones y el Consumo Indebido de Drogas que tiene como objeto orientar las prácticas educativas para trabajar en la educación y prevención sobre las adicciones y el consumo indebido de drogas, en todas las modalidades y niveles del Sistema Educativo Nacional.

La prevención de las adicciones, generalmente se tiende a vincular con un asunto de especialistas. Se plantea como problema a resolver únicamente por la policía/gendarmería o por expertos en toxicología, tal vez médicos o psicólogos. Como sociedad, se instala el accionar de prevención como un acto aislado, es decir, cada uno desde su lugar. Según, La Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación (SEDRONAR), es común que el abordaje se piense en función de cómo se comprende el “problema”: si el problema es la droga, se piensa que hay que combatirla y luchar contra ella; si el problema es el individuo, tendrá que realizar tratamientos especializados.

Desde la perspectiva de Salud Social, la prevención de las problemáticas asociadas al consumo es abordada como reconstrucción del lazo social, restitución de derechos y fortalecimiento de proyectos de vida desde abordajes comunitarios. Es por eso, que la sociedad pasa a tener un rol relevante. La comunidad es de este modo sujeto de prevención.



“2022 - Las Malvinas son argentinas”

La prevención se entiende como el “conjunto de esfuerzos que una comunidad pone en marcha para reducir de forma razonable la probabilidad de que en su seno aparezcan problemas relacionados con los consumos de drogas (y alcohol)”<sup>1</sup>.

En este sentido, un programa como “Seres Libres” que aborda de manera directa en la televisión argentina la problemática del consumo de sustancias de forma desmedida y nociva es una herramienta para concientizar y establecer canales de ayuda y apoyo para quienes se encuentran en situación de consumo problemático y para aquellas personas que los acompañan.

“Seres Libres” es el primer programa de la televisión argentina que aborda de forma exclusiva la problemática de las adicciones y su recuperación, tiene una duración aproximada de 55 minutos por capítulo y se estructura a partir de entrevistas, informes y diferentes secciones. Se emite en vivo, semanalmente, por el canal de Crónica Televisión. Con la conducción de Gastón Pauls, el programa invita a distintas figuras públicas y a personas en situación de consumo o recuperación a dar su testimonio. El ciclo tiene como fin generar un impacto social positivo, concientizando, previniendo, llevando un mensaje de esperanza y alentando a quienes están intentando recuperarse.

En paralelo al programa, tanto en la web como por redes sociales como Instagram, Facebook y Tik Tok, Seres Libres establece canales de comunicación con la comunidad interesada en esta problemática, a la que se le brinda un servicio de escucha y asistencia. Muchas personas brindan su testimonio y otras ofrecen su ayuda, que se canaliza a través del programa de Voluntariado, cuya primera acción fue crear un Directorio Nacional de Entidades que trabajan en recuperación de adicciones.

En lo que lleva al aire, más de 40.000 personas recibieron ayuda y orientación, en la plataforma y por redes, a través de Seres Libres, más de 5000 personas se registraron en la web de Seres Libres como voluntarios, más de 2000 personas brindaron su testimonio de

---

<sup>1</sup> Comas, D. y Arza J., “Niveles, ámbitos y modalidades para la prevención del uso problemático de drogas”, en Grup Igia y colaboradores, Contextos, sujetos y drogas: un manual sobre drogodependencias, Ajuntament de Barcelona y FAD, Madrid, 2000.



“2022 - Las Malvinas son argentinas”

recuperación, más de 450 entidades que trabajan en recuperación de adicciones se registraron en el directorio de Seres Libres y más de 10 millones de visualizaciones se obtuvieron en el canal de Youtube. Estas cifras nos hablan de un profundo interés por la problemática por parte de nuestra sociedad.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares que acompañen el presente proyecto de resolución.

Autora: Camila Crescimbeni

Co-autores:

Maria Eugenia Vidal

Cristian Ritondo

Marcedes Joury

Maria Lujan Rey

Gabriela Besana

Dina Rezinovsky

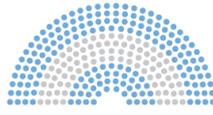
María Sotolano

Alberto Assef

Claudio Javier Poggi

Florencia Klipauka Lewtak

Soher El Sukaria



**DIPUTADOS  
ARGENTINA**

“2022 - Las Malvinas son argentinas”